

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:40 Horas del día lunes 5 de Octubre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde Don **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez.

El señor Alcalde señala que se encuentra presente la señorita Brenda Muñoz, Jefe Técnico Comunal de Educación, quien expondrá sobre la Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial (SEP), que consiste en fondos para financiar ciertas áreas de la educación, Solicita moción de orden para comenzar la sesión de hoy con esta exposición, para después continuar con la tabla.

El H. Concejo **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la moción de comenzar la sesión con la exposición sobre la Ley N° 20.248 (SEP)

La señorita Brenda Muñoz saluda al H. Concejo Municipal, se presenta mencionando que está desde Marzo del 2009 trabajando como Jefe Técnico Comunal en Educación, y su función es velar por que los alumnos aprendan, informa que expondrá sobre la Ley 20.248 que fue promulgada el año pasado, y dará a conocer de que se trata esta ley y ha que nos ha obligado

Informa que esta ley se enmarca en mejorar lo que es la educación publica, en el fondo es mejorar la calidad de la educación, dice que uno de los factores que inciden en que los alumnos aprendan poco es la vulnerabilidad de los alumnos, señalando que hay estudios que indican que entre mas vulnerables son los alumnos mas dificultades de aprendizaje tienen, dice que esta ley pretende asignar recursos, es decir, establecer medidas compensatorias a través de recursos directos a los alumnos que son vulnerables para que estos puedan aprender más y mejor con medidas especiales destinadas a ellos, menciona que esto no es solo para alumnos que tengan dificultad de aprendizaje sino que también apunta a potenciar a aquellos que tengan facilidad de aprender o alguna habilidad especial y que por no tener los recursos los colegios o sus familias no puedan ser motivados, dice que también se obliga a todos los estamentos involucrados en la enseñanza de los alumnos a comprometerse con la educación, tanto al sostener, comunidad educativa, alumnos, y padres.

Informa que la primera fase de la implementación de la Ley fue el año pasado, donde se difundieron los aspectos de la ley y cada municipio y sostenedor particular postuló a la firma de convenio, señalando que el convenio se llama "Convenio de Igualdad y excelencia educativa", menciona que al firmar este convenio se obligó a que cada establecimiento de la comuna deba realizar un plan de mejoramiento educativo de acuerdo a aquellas áreas en que tengan mayor falencias, dice que para hacer estos planes de mejoramiento los establecimientos se clasifican en tres tipo; autónomos, emergentes y en recuperación, informa que hasta el año 2012 solo se tendrán en la comuna establecimientos autónomos y emergentes, y que a partir del 2012 se podrán tener establecimientos en recuperación, dice que los autónomos son establecimientos que han tenido buenos resultados en el SIMCE, los emergentes son aquellos que no han tenido tan buenos resultados, señala que si después del año 2012 que es el año en que se informa el SIMCE los colegios no han aumentado su porcentaje en los resultados de manera positiva o considerable, pasan a estar en recuperación, y al estar en recuperación significa que van a estar intervenidos por el Ministerio de Educación por cuatro hasta que se informe nuevamente el SIMCE y si la situación no se subsana, o no recuperan sus

puntajes y no están entregando una educación de calidad esos establecimientos se cierran. Informa que en Trehuaco la mayoría de los establecimientos son emergentes con excepción del Liceo Republica del Paraguay que es autónomo, explicando que son emergentes no porque tengan malos resultados sino porque las matriculas son tan pequeñas que estadísticamente el SIMCE no los considera.

Explica que son los planes de mejoramiento, mencionando que estos obligan al profesor a que los alumnos aprendan, y que establece metas a las escuelas, informa que los planes deben ser aprobados por el Ministerio, dice que los planes tienen metas de efectividad, acciones, convivencia, y gestión de recursos, señalando que a partir de estas líneas se desarrollaron los planes de mejora.

Muestra algunos resultados de las escuelas de la comuna

El señor Alcalde, interviene señalando que se han dado cuenta que los alumnos no aprenden, dice que en este proyecto no se esta viendo como enseña el profesor, sino que tratar de descubrir cual es la metodología que tiene el alumno para aprender, ósea, cuales son las dificultades que tiene el niño para aprender, dice que además este proyecto contempla la compra de materiales didácticos, materiales de oficina, implementación, e incluso da posibilidad de ayudar a los alumnos de menos recursos comprándoles zapatos.

Brenda Muñoz, explica que para estos casos se deben tomar en cuenta algunas condiciones como, que la mamá tenga menos de 6º básico, que este en el programa puente o chile solidario, que sean del tramo A de Fonasa, y que también se considera el grado de ruralidad y pobreza de la comuna. Informa que la mayoría de los planes están aprobados, dice que a través de la SEP se puede invertir en compra de materiales e implementación, y que las limitaciones son infraestructura y servicios.

Don Luís Sanhueza, pregunta que se ha comprado

La señorita Brenda Muñoz, responde que principalmente se han comprado computadores, cámaras filmadoras, libros, materiales de oficina, etc.

Menciona que otro elemento importante que implica esta ley es la capacitación, informando que gran parte de los talleres los realizará ella, ya que no se tienen los recursos como para licitar a empresas.

Alcalde, menciona que se debe tener claro que los recursos de esta ley solo se pueden invertir en los planes de mejoramiento que realizaron las escuelas y no en cualquier cosa.

El señor Alcalde, agradece la disposición

La señorita Brenda Muñoz, se despide.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 29 (14.09.2009)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 30 (15.09.2009)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 11, de la Secretaría Municipal a la señora Tamara Valenzuela.
- 2.- Ord. N° 12, de la Secretaría Municipal a la señora Astrid Chandía,
- 3.- Ord. N° 13, de la Secretaría Municipal a la señora Elena Barra Iturra.
- 4.- Ord. N° 14, de la Secretaría Municipal a Dptos de Finanzas Municipalidad, Educación, Salud

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Invitación Asociación Chilena de Municipalidades a Congreso Extraordinario de Educación Municipal

- 2.- Invitación de Sur América Capacitación a Curso –Taller Alta Dirección para la Gestión Municipal.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Puralihue
- 4.- Carta Junta de Vecinos Boca Itata (Puahun)
- 5.- Circular N° 15, Instituto Chileno Belga
- 6.- Invitación Iter Consultores Pasantia a España
- 7.- Ord. N° 030 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Trehuaco
- 8.- Ord. N° 329, del Dpto de Educación Municipal
- 9.- Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.
- 10.- Proyecto Subvención Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Caña Dulce
- 12.- Informe Final IF:VE:16/09 de la Contraloría General de la Republica, Región del Bío Bío.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Exposición Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 2.- Comodato Integra (jardines infantiles)
- 3.- Autorización de utilización de aporte tres UF PMB Hernán Brañas
- 4.- Remate Moto niveladora
- 5.- Entrega PADEM 2010
- 6.- Entrega Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2010

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Ordinaria N° 29 (14.09.2009)

El señor Juan Cabrera Observa lo siguiente: Dice que en el acta no está bien redactado cuando se refiere al estudio topográfico, señalando que lo que mencionó fue “que hace aproximadamente dos meses que realizaron el estudio topográfico”

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 29 de fecha 14.09.2009, con observaciones

Ordinaria N° 30 (15.09.2009)

No hay Observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 30 de fecha 15.09.2009.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 11, de la Secretaría Municipal a la señora Tamara Valenzuela.
- 2.- Ord. N° 12, de la Secretaría Municipal a la señora Astrid Chandía,
- 3.- Ord. N° 13, de la Secretaría Municipal a la señora Elena Barra Iturra.
- 4.- Ord. N° 14, de la Secretaría Municipal a Dptos de Finanzas Municipalidad, Educación, Salud

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Invitación Asociación Chilena de Municipalidades a Congreso Extraordinario de Educación Municipal
- 2.- Invitación de Sur América Capacitación a Curso –Taller Alta Dirección para la Gestión Municipal.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Puralihue
- 4.- Carta Junta de Vecinos Boca Itata (Puahun)
- 5.- Circular Nº 15, Instituto Chileno Belga
- 6.- Invitación Iter Consultores Pasantia a España
- 7.- Ord. Nº 030 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Trehuaco
- 8.- Ord. Nº 329, del Dpto de Educación Municipal
- 9.- Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.
- 10.- Proyecto Subvención Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Caña Dulce
- 12.- Informe Final IF:VE:16/09 de la Contraloría General de la Republica, Región del Bío Bío.

2.3.- ANÁLISIS:

Sobre la correspondencia Despachada, el señor Alcalde señala que toda la correspondencia debe pasar primero al concejo para su visto bueno y luego de esto debe ser enviada a quien corresponda, ya que se puede cometer algún error al responder.

En relación a las respuestas a la señora Tamara Valenzuela y Astrid Chandía, no hay observaciones. Con respecto a la respuesta a la señora Elena Barra Iturra, el señor Alcalde señala que no se respondió en los términos que habría señalado el concejo, que existen omisiones importantes y que se asume una situación donde no hay certeza que haya sido la intervención de los funcionarios municipales los que provocaron daño, dado que eso se produjo en días y noches de lluvia continuados.

El señor Juan Cabrera, señala que no esta de acuerdo en la forma en que se respondió la carta y sugiere que se pueda rectificar.

El señor Alcalde, acoge la sugerencia del señor Juan Cabrera, y solicita que se pueda enviar una nueva carta a la señora Elena Barra, pero antes deberá ser presentada al concejo.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con la propuesta.

Con respecto a la correspondencia recibida de la Escuela de Caña Dulce, solicitando subvención se señala que no hay posibilidad de otorgar dicha subvención, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para ello, el señor Alcalde señala que presentara la inquietud en la reunión de Directivos.

El relación al Informe Final IF:VE:16/09 de la Contraloría, el señor Alcalde señala que esta es la respuesta de la Contraloría respecto a la presentación que realizó el señor Aquiles Parra, mencionando que si bien las personas tienen todo el derecho a solicitar información o denunciar, no pueden estar por cualquier cosa haciendo presentaciones a la contraloría, ya que la municipalidad para que pueda responder los requerimientos del fiscalizar debe disponer del tiempo de funcionarios municipales, lo que implica un gran retraso en el trabajo y en desarrollo de los proyectos de la comuna, dice que es una irresponsabilidad de vecinos que al voleo tiran cualquier tipo de acusación infundada y sin base alguna.

Señala que consultara al asesor jurídico y verá si es posible hacer una demanda a esta persona, porque provoca daño.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

Comodato Integra (jardines infantiles)

La señora Mirna Llanos explica que la Fundación Integra esta solicitando en comodato los establecimientos donde funcionan los Jardines Infantiles “Los Pinitos” de Trehuaco y “Los Gorroncitos” del sector de Minas de Leuque.

El señor Alcalde, dice no hay problemas en traspasar en comodato los establecimientos, pero que se debe incluir una cláusula donde señale que si por alguna razón los jardines dejan de funcionar antes del tiempo estipulado, los establecimientos pasaran automáticamente a depender nuevamente de la municipalidad.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con la propuesta del alcalde, sin consultas y dudas se llama votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el traspaso en Comodato por 20 años de los establecimientos donde funcionan los Jardines Infantiles Los Pinitos y Los Gorroncitos a la Fundación Integra.

Autorización de utilización de aporte tres UF PMB Hernán Brañas

El señor Alcalde recuerda lo sucedido con el PMB en el sector de Hernán Brañas, señalando que quedo un número de familias sin conexión al alcantarillado, dice que los vecinos han presentado una serie de problemas por no encontrarse conectados, informa que se realizó una reunión de junta de vecinos y se pidió autorización para utilizar las tres UF que los vecinos pagaron las que se utilizarían en lo que los vecinos quisieran, para conectar a las familias que no están conectadas al sistema de alcantarillado, dice que la junta de vecinos de Hernán Brañas autorizo que se utilizaran estos dineros, y que esta en acta mencionando que ahora solo falta la aprobación del concejo.

Don Juan Cabrera, pregunta que pasa con las personas que no han cancelado.

El señor Alcalde, responde que no tiene forma de cobrar.

Don Juan Cabrera, dice que se debe buscar la forma de cobrarles

Don Luís Sanhueza, agrega que las personas que están sin conexión pagaron y que son alrededor de 12 personas señalando que la mayoría de ellos pagaron de los primeros.

Respecto de las personas que no han pagado, dice que no se debió conectar hasta que las personas pagaran.

Don Juan Cabrera, pregunta cuento dinero es el que ingreso por este concepto a las arcas municipales.

El señor Alcalde, responde que no sabe cual es el valor, pero que sí alcanza para conectar a las familias que quedaron pendientes.

Don Luís Sanhueza, interviene señalando que don Don Juan Godoy es quien maneja esa información

Don Juan Carlos Sepúlveda, pregunta que pasa si la UF esta subiendo, quien responde por lo dineros.

El señor Alcalde, solicita la información sobre el valor de la obra a don Juan Godoy respondiendo este que el valor de la conexión de las personas al Alcantarillado es de alrededor de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

Sin más dudas y preguntas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la utilización de los recursos recaudados por concepto de aporte de beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Barrio de la Población Hernán Brañas en las obras de conexión al sistema de alcantarillado de familias del sector.

Remate Moto niveladora

El señor Alcalde recuerda que la moto niveladora VG 3697-6 aun no se ha rematado, señala que la ultima vez el piso mínimo era de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos)

El señor Alcalde y los señores concejales analizan la situación y proponen como piso mínimo para el remate \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos)

El señor Alcalde llama a votar por la propuesta.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** dar de baja y rematar la Moto Niveladora placa patente VG-3697-6 con una propuesta mínima de \$3.500.000 (tres millones quinientos de pesos)

Entrega PADEM 2010

El señor Alcalde hace entrega a cada uno de los señores concejales del PADEM 2010, solicitando que lo puedan leer y analizar, para la próxima sesión poder ver las observaciones

Los señores concejales conversan y solicitan que la próxima sesión ordinaria se pueda realizar el próximo martes 13 de octubre, por ser el día lunes feriado.

El señor Alcalde acoge la solicitud y llama a votar la moción.

El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** realizar de la próxima sesión ordinaria del concejo municipal el día Martes 13 de octubre a las 15:00 horas.

Entrega Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2010

El señor Alcalde solicita la presencia del señor Juan Godoy.

El Alcalde, señala que este presupuesto es muy similar al del año pasado, y que le pidió a Juan Godoy que solo lo reajustara de acuerdo al IPC.

El señor Juan Godoy Secplan de la Municipalidad hace entrega a cada uno de los señores concejales del Presupuesto Municipal 2010 (Municipalidad, Educación y Salud), mencionando que después se realizará un sesión para aprobar el presupuesto, dice que la ley obliga que el presupuesto debe ser entregado al concejo municipal la primera semana de octubre, y que debe ser aprobado a mas tardar el 15 de Diciembre, señala que de acuerdo a la información que entrego la Subdere la ANEF estaría pidiendo un reajuste de un 9% y que la Subdere plantea que no será mas de un 5%, dice que eso se

vera en Diciembre, en relación al fondo común municipal, principal fuente de financiamiento, informa que le recomendaron reajustarlo al 2% o 3%, por lo que no se ve un año con mucha libertad de gastar o invertir.

Don Juan Cabrera, pregunta si esta considerado en el presupuesto los combustibles de todos los vehículos.

Don Juan Godoy, responde que sí.

El señor Alcalde menciona que por reglamento se ha cumplido la hora máxima de sesión y solicita acuerdo para extenderla, ya que aun quedan temas pendientes por ver y es necesario analizarlos ahora.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** extender la sesión por una hora

El señor Alcalde solicita la presencia de la señora Elsa Muñoz y de la señora Victoria Avendaño del Dpto de Salud, para ver el presupuesto del departamento y la dotación de personal, ya que este se debe aprobar hoy

Don Juan Carlos Sepúlveda, dice que como va a aprobar la dotación de personal si no la ha visto.

El señor Alcalde, responde que el documento esta y que la dotación es muy similar a la que se tiene hasta ahora.

El Alcalde presenta a la nueva Jefa del Dpto de Salud la señora Elsa Muñoz, señalando que es una profesional con bastante experiencia en el área municipal.

El señor Juan Cabrera, le da la más cordial bienvenida junto a los demás concejales

El señor Alcalde señala que quiere ver y analizar la dotación del personal de salud para el año 2010, ya que tiene plazos de entrega, dice que lo que tiene entendido es que esta es la propuesta que se envía al servicio independiente que después se pueda o no contratar.

Se comienza con el análisis de la dotación del personal para el año 2010, se revisa cada una de las categorías realizando las observaciones correspondientes a cada una de ellas.

Al llegar a la **Categoría C** la señora Victoria Avendaño, explica que existen funcionarios que antes eran Técnicos Paramédicos y que se les dio posibilidad de capacitarse y obtener el Titulo de Técnico de Nivel Superior, por tanto se deben cambiar de categoría.

El señor Alcalde, pregunta por los fondos para financiar esto.

La señora Victoria Avendaño, responde que se debe enviar copias de los Títulos para solicitar los fondos.

El señor Alcalde, pregunta si ahora se les esta pagando.

La señora Victoria Avendaño, responde que sí, que se tiene que pagar

El Alcalde, pregunta como se les esta pagando si no están los fondos.

La señora Victoria Avendaño, señala que no se puede no pagar, preguntando que como se les pagara después.

El Alcalde, responde que se puede pagar retroactivo, y le ordena que detenga el pago, preguntándole quien le ordeno que pagara, y de donde esta sacando los fondos.

La señora Victoria Avendaño, dice que en el presupuesto de este año contemplo el pago de estas diferencias.

El señor Alcalde, señala que aun no llegan los recursos, y que para pagar primero debe contar con el dinero, ya que esta produciendo un déficit en el departamento.

Reitera en que si no están los recursos no se puede pagar.

La señora Victoria Avendaño, señala que consultara a la contraloría si corresponde que se le pague o no a los funcionarios si no han llegado los dineros.

El señor Alcalde, solicita a la señora Victoria que prepare una carpeta con todos los antecedentes señalando que irán juntos al Servicio de Salud para solicitar los dineros.

Después de analizar el tema se da por terminada la conversación.

Una vez realizadas las observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la dotación del personal de salud para el año 2010, con las siguientes observaciones:

| DOTACION PROPUESTA PARA EL AÑO 2010 | | | MODIFICACION DOTACION PROPUESTA PARA EL AÑO 2010. | | |
|-------------------------------------|------------|------------|---|------------|------------|
| CATEGORIA | Nº DE PERS | HRS SEM | CATEGORIA | Nº DE PERS | HRS SEM |
| CATEGORIA A | | | CATEGORIA A | | |
| Medico Cirujano | 2 | 88 | Medico Cirujano | 2 | 88 |
| Cirujano Dentista | 1 | 44 | Cirujano Dentista | 1 | 44 |
| Químico Farmacéutico | | | Químico Farmacéutico | | |
| Sub. Total | 3 | 132 | Sub. Total | 3 | 132 |
| CATEGORIA B | | | CATEGORIA B | | |
| Matrona | 2 | 66 | Matrona | 2 | 88 |
| Enfermera | 1 | 44 | Enfermera | 2 | 88 |
| Nutricionista | 1 | 44 | Nutricionista | 1 | 44 |
| Asistente Social | 1 | 22 | Asistente Social | 1 | 22 |
| Psicólogo | 1 | 32 | Psicólogo | 1 | 44 |
| Director Consultorio | 1 | 44 | Director Consultorio | 1 | 44 |
| Jefe Desamu | 1 | 44 | Jefe Desamu | 1 | 44 |
| Kinesiólogo | 1 | 44 | Kinesiólogo | 1 | 44 |
| Jefe Some | 1 | 22 | Jefe Some | 0 | 0 |
| Profesor de Estado | 0 | 0 | Profesor de Estado | 0 | 0 |
| Encargado Finanzas | 0 | 0 | Encargado Finanzas | 0 | 0 |
| Encargado Personal | 0 | 0 | Encargado Personal | 0 | 0 |
| Sub. Total | 10 | 362 | Sub. Total | 10 | 418 |
| CATEGORIA C | | | CATEGORIA C | | |
| T.N.S en enfermería | 9 | 396 | T.N.S en enfermería | 9 | 396 |
| T.N.S en administración | 1 | 22 | T.N.S en administración | 1 | 22 |
| Sub. Total | 10 | 418 | Sub. Total | 10 | 418 |
| CATEGORIA D | | | CATEGORIA C | | |
| Tec. de Salud | 2 | 88 | Tec. de Salud | 4 | 176 |

| CATEGORIA E | | | CATEGORIA E | | |
|-----------------------|-----------|-------------|-----------------------|-----------|-------------|
| Encargada de Finanzas | 1 | 44 | Encargada de Finazas | 1 | 44 |
| Adquisiciones | 0 | 0 | Adquisiciones | 0 | 0 |
| Admisión | 1 | 22 | Admisión y archivo | 1 | 44 |
| Archivo | 1 | 22 | | | |
| Digitador GES | 1 | 44 | Digitador GES | 1 | 44 |
| Estadístico | 1 | 44 | Estadístico | 1 | 44 |
| Adm. apoyo Finanzas | 1 | 44 | Apoyo Administrativo | 1 | 44 |
| OIRS | 1 | 44 | OIRS | 1 | 44 |
| Secretaria | 2 | 88 | Secretaria | 2 | 88 |
| Administrador Interno | 0 | 0 | Administrador Interno | 0 | 0 |
| Sub. Total | 9 | 352 | Sub. Total | 8 | 352 |
| <hr/> | | | | | |
| CATEGORIA F | | | CATEGORIA F | | |
| Estafeta | 0 | 0 | Estafeta | 0 | 0 |
| Aux. de Servicio | 5 | 176 | Aux. de Servicio | 5 | 176 |
| Chofer | 4 | 176 | Chofer | 4 | 176 |
| Sub. Total | 9 | 352 | Sub. Total | 9 | 352 |
| Total Dotación | 43 | 1704 | Total Dotación | 44 | 1848 |

7.- INCIDENTES

El señor Juan Carlos Sepúlveda, consulta por la Fiesta de la Papa, preguntando por que se cambio la fecha.

Don Juan Cabrera, interviene señalando que es mejor fecha, y que es lo que había propuesto hace tiempo atrás

Don Juan Carlos Sepúlveda, sugiere que se pueda hacer un día sábado.

El Alcalde responde que el día sábado la gente trabaja, Explica porque se cambio la fecha, señalando que había una serie de comisiones que por el 18 de septiembre no habían sacado adelante una serie de aspectos administrativos de la fiesta de la papa, mencionando que no estaba licitada la publicidad, recordando que esto se demora alrededor de 15 días, señala que además la cuesta de Mela aun no esta lista, dice que era imposible hacer la fiesta sin publicidad, agrega que todavía faltaba la licitación de la ramada oficial, la licitación de los buses, entre una serie de cosas más. Agrega que hacer la fiesta de la papa requiere de tiempo, semanas y meses de preparación y que no se puede arriesgar.

Don Miguel Vargas, interviene señalando que entiende al Alcalde, y que esta totalmente de acuerdo con él, pero que el problema es como hacer entender a la gente, que la gente lo único que hace es atacar y atacar, señalando que por ser nacido y criado en el sector, al que le dicen las cosas es a el como concejal, dice que además le comentaron que el alcalde había dicho que le quería quitar el perfil a la Fiesta de la Papa para darle mas auge a la Fiesta de Minas de Leque, Señala que además comentan que los artistas que vienen no son adecuados para la Fiesta, refiriéndose a Illapu.

El señor Alcalde, responde que si hay tantos problemas y tantas críticas el próximo año no se realizara la Fiesta de la Papa, mencionando que la Fiesta la hace la Municipalidad y que la gente se beneficia de esto, que jamás han dado las gracias, y que solo ha recibido críticas, Dice que no esta obligado a hacer la Fiesta a la gente de la Costa.

Don Miguel Vargas, interviene mencionando que entonces no se haría en ningún lado,

El señor Alcalde, insiste en que la Fiesta de la Papa la hace la Municipalidad, y es la Municipalidad la que toma las decisiones, y que criticas siempre van ha ver.

Don Luis Sanhueza, señala que las criticas son mas por la parrilla de artistas.

El Alcalde, explica lo sucedido con los artistas, mencionando que no depende de lo que la gente quiere o lo que uno quiera, sino que de la disponibilidad de tiempo de los artistas y de los recursos disponibles.

Se sigue analizando el tema dando luego por terminada de la conversación.

Siendo las 14:20 horas se levanta la sesión.

Lucy P. Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luis Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 5 del 2009

- 1.- El H. Concejo **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la moción de comenzar la sesión con la exposición sobre la Ley Nº 20.248 (SEP)
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta Nº 29 de fecha 14.09.2009, con observaciones
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta Nº 30 de fecha 15.09.2009.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el traspaso en Comodato por 20 años de los establecimientos donde funcionan los Jardines Infantiles Los Pinitos y Los Gorroncitos a la Fundación Integra.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la utilización de los recursos recaudados por concepto de aporte de beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Barrio de la Población Hernán Brañas en las obras de conexión al sistema de alcantarillado de familias del sector.
- 6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** dar de baja y rematar la Moto Niveladora placa patente VG-3697-6 con una propuesta mínima de \$3.500.000 (tres millones quinientos de pesos)
- 7.- El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** realizar de la próxima sesión ordinaria del concejo municipal el día Martes 13 de octubre a las 15:00 horas.
- 8.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** extender la sesión por una hora
- 9.- El H concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** la dotación del personal de salud para el año 2010, con las siguientes observaciones:

| DOTACION PROPUESTA PARA EL AÑO 2010 | | | MODIFICACION DOTACION PROPUESTA PARA EL AÑO 2010. | | |
|--|------------|------------|--|------------|------------|
| CATEGORIA | Nº DE PERS | HRS SEM | CATEGORIA | Nº DE PERS | HRS SEM |
| CATEGORIA A | | | CATEGORIA A | | |
| Medico Cirujano | 2 | 88 | Medico Cirujano | 2 | 88 |
| Cirujano Dentista | 1 | 44 | Cirujano Dentista | 1 | 44 |
| Químico Farmacéutico | | | Químico Farmacéutico | | |
| Sub. Total | 3 | 132 | Sub. Total | 3 | 132 |
| | | | | | |

| CATEGORIA B | | | CATEGORIA B | | |
|-------------------------|-----------|-------------|-------------------------|-----------|-------------|
| Matrona | 2 | 66 | Matrona | 2 | 88 |
| Enfermera | 1 | 44 | Enfermera | 2 | 88 |
| Nutricionista | 1 | 44 | Nutricionista | 1 | 44 |
| Asistente Social | 1 | 22 | Asistente Social | 1 | 22 |
| Psicólogo | 1 | 32 | Psicólogo | 1 | 44 |
| Director Consultorio | 1 | 44 | Director Consultorio | 1 | 44 |
| Jefe Desamu | 1 | 44 | Jefe Desamu | 1 | 44 |
| Kinesiólogo | 1 | 44 | Kinesiólogo | 1 | 44 |
| Jefe Some | 1 | 22 | Jefe Some | 0 | 0 |
| Profesor de Estado | 0 | 0 | Profesor de Estado | 0 | 0 |
| Encargado Finanzas | 0 | 0 | Encargado Finanzas | 0 | 0 |
| Encargado Personal | 0 | 0 | Encargado Personal | 0 | 0 |
| Sub. Total | 10 | 362 | Sub. Total | 10 | 418 |
| CATEGORIA C | | | CATEGORIA C | | |
| T.N.S en enfermería | 9 | 396 | T.N.S en enfermería | 9 | 396 |
| T.N.S en administración | 1 | 22 | T.N.S en administración | 1 | 22 |
| Sub. Total | 10 | 418 | Sub. Total | 10 | 418 |
| CATEGORIA D | | | CATEGORIA C | | |
| Tec. de Salud | 2 | 88 | Tec. de Salud | 4 | 176 |
| CATEGORIA E | | | CATEGORIA E | | |
| Encargada de Finanzas | 1 | 44 | Encargada de Finazas | 1 | 44 |
| Adquisiciones | 0 | 0 | Adquisiciones | 0 | 0 |
| Admisión | 1 | 22 | Admisión y archivo | 1 | 44 |
| Archivo | 1 | 22 | | | |
| Digitador GES | 1 | 44 | Digitador GES | 1 | 44 |
| Estadístico | 1 | 44 | Estadístico | 1 | 44 |
| Adm. apoyo Finanzas | 1 | 44 | Apoyo Administrativo | 1 | 44 |
| OIRS | 1 | 44 | OIRS | 1 | 44 |
| Secretaria | 2 | 88 | Secretaria | 2 | 88 |
| Administrador Interno | 0 | 0 | Administrador Interno | 0 | 0 |
| Sub. Total | 9 | 352 | Sub. Total | 8 | 352 |
| CATEGORIA F | | | CATEGORIA F | | |
| Estafeta | 0 | 0 | Estafeta | 0 | 0 |
| Aux. de Servicio | 5 | 176 | Aux. de Servicio | 5 | 176 |
| Chofer | 4 | 176 | Chofer | 4 | 176 |
| Sub. Total | 9 | 352 | Sub. Total | 9 | 352 |
| Total Dotación | 43 | 1704 | Total Dotación | 44 | 1848 |

Lucy P. Cartes Ramírez
Secretaría Municipal
Ministro de Fe.